

SESION ORDINARIA N° 028

CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 04 de Septiembre del 2017, y siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 28, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión don José Benito Bravo Delgado, Alcalde Titular y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastias

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N°27, del 28 de Agosto del 2017.

Sr. Alcalde: somete a votación el Acta de la Sesión anterior.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes; Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba

Conclusión: se aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°27, del día 28 de Agosto del 2017.

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Extraordinaria N°07, del 16 de Agosto del 2017.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

Conclusión: se aprueba acta de la Sesión Extraordinaria N°07, del día 16 de Agosto del 2017.

2.-CORRESPONDENCIA

Sr. Alcalde; da lectura a

De: Modesto Sepúlveda Andrade

Administrador Municipal

Director de Salud.

A: Sres. Directorio Consejo de desarrollo CESFAM.

Respuesta a inquietudes planteadas por el consejo de desarrollo del CESFAM.

Sr. Felipe Rebolledo: yo he planteado el tema de la casa de acogida, de tratar de ir más allá y no quedarnos solo en lo meramente administrativo. Se lo planteamos al Alcalde de Coelemu en su oportunidad, le pareció una idea bastante interesante, incluso lo quería llevar como planteamiento a la Asociación del Valle del Itata, y en una de esas, se podría instalar un nuevo hospital.

Sr. Eladio Cartes: se habla muy bonito de lo que se está haciendo en el Departamento de Salud, pero uno a veces lo vive en carne propia. Hace unos días traje una persona al Consultorio, necesitaba que lo vieran de urgencia y no había doctor que lo atendiera, tuve que llevarlo a Coelemu. Después se solicito hora en el Consultorio, y le dieron hora para unos días más, el cual lo traje ese día y la doctora estaba con licencia médica. Cuando pasan estas cosas, deberían de llamar a los pacientes para que no se den el viaje de venir, además son personas de lejos.

Sr. Víctor Rabanal: don Modesto dentro de lo que se está leyendo, lo que aparece en la carta, habla de cierta forma de reforzar la oficina de la OIRS y se debe a que se va a trabajar con la Mutual de Seguridad, para poder marcar alguna señalética que estaban perdidas, ¿eso responde a la carta que envió las Sra. Janet Calvet con don Sergio Osorio?

Sr. Modesto Sepúlveda: así es.

Sr. Víctor Rabanal: ó sea parte de eso se va a trabajar con la mutual.

Sr. Modesto Sepúlveda: el consejo envió 3 requerimientos, con 37 peticiones de variada índole. Creo que lo he señalado, pero no está demás repetirlo, pero nuestro CESFAM debiera estar clausurado, no cumple con ninguna normativa. Cuando fuimos con el Sr. Alcalde a pedir autorización especial para los médicos extranjeros, el SEREMI donde Mauricio Careaga, nos menciona que había 7 CESFAM que deberían ser cerrados en la región, porque no cumplen con las normas y dentro de esas 7 está el de Ñipas, estamos buscando medidas paliativas que tampoco significan grandes inversiones, porque el gran proyecto es la reposición del CESFAM, que debería estar de aquí al año 2020, en ejecución o ejecutándose.

Sr. Víctor Rabanal: en cierta forma ellos no estaban pidiendo algo equivocado, porque en la reunión que Ud. menciona se dice que este CESFAM debería estar cerrado, porque no cumple ninguna normativa, ellos no estaban lejos de lo que estaban planteando, en cierta forma, ahora viene a como se trabaja este tema, o como se adecua el paso siguiente.

Sr. Modesto Sepúlveda: yo no sé como permitieron que funcionara de verdad el CESFAM, porque hasta diciembre, cuando asume la nueva administración, la red de internet (rayen) se caía 3 a 4 veces en el día y cayéndose esta red no se puede realizar el trabajo como corresponde, estaba en muy precaria condiciones, el sistema eléctrico no resiste se cae, está en muy malas condiciones.

Sr. Víctor Rabanal: ¿se ve un tiempo cercano la posibilidad de tener un proyecto para mejorar el sistema eléctrico?

Sr. Modesto Sepúlveda: tenemos 2 presupuestos, uno involucra reposición completa de todo el sistema por \$13.000.000, y otro que es por \$5.000.000, que es para la reposición de sistema de enchufes prácticamente, pero lo demás quedaría igual, solo esperamos el visto bueno del Alcalde para ver con cual proceder y con recursos propios.

Concejal Cartes: hay dos médicos que no dependen de nosotros directamente, que son las dos médicas generales de zona, la doctora Valdés y la doctora Caraccioli, hoy y en más de una vez la doctora Valdés no se ha presentado a trabajar, y hoy a las 8 de la mañana se estaba llamando a los pacientes, para que no se presentaran, porque ella no llegó a su trabajo, es

una preocupación que queremos hacérselo saber al Servicio de Salud, por tantas faltas.

Con respecto a la casa de acogida, yo se que el concejal Rebolledo está haciendo mención de esto, y hace bastante tiempo. Usted dijo que se estaba trabajando con Coelemu, uno sabe que cuando se obtiene un beneficio después hay que sostenerlo, serlo sustentable en el tiempo, financieramente, o sea no es nuestra función, tener estas casas en lugares donde la gente tenga que esperar horas medicas, no está dentro del giro de la Municipalidad y ley orgánica y menos de Salud, a mí me interesa en lo que a Salud respecta, que estos 3 años restante no estemos con déficit mayor, si no al contrario, la idea es ir mejorando los cargos, de tener un químico farmacéutico , una fonoaudióloga, etc.

Sr. Felipe Rebolledo: que distingue a una administración de otra, que justamente esa capacidad de ir en la forma de entrar, en la forma de llevar adelante iniciativas, si fuera así, muchas de las cosas que se hacen, no se podrían hacer, es así de simple, yo creo que hay que ser sensato a la hora las posibilidades presupuestarias, porque si gastamos 50 o 55 millones en un carnaval, me imagino que hay plata suficiente para invertir en otras cosas, que son mas prioritarias, a eso voy yo, que pongamos las cosas en la balanza, que vamos midiendo las inversiones, que vamos haciendo que algo permita que nuestra gente sea más feliz, y se sienta más protegida, yo veo que la Salud en la comuna a mejorado también, hay que valorar el recurso humano que tenemos, igual la mayoría se la juega por atender bien, yo insisto que podríamos perfectamente no tener la gente amontonada en la mañana, para pedir una hora, creo que eso es lo más primitivo que pueda existir en un sistema, debiéramos no sé cómo, pero a lo mejor un sistema de llamado, no se buscar alternativas que nos permitan a uno educar a la gente y que no cambie número de teléfono (CHIP), también respecto a los exámenes, eso mejoro, es otra cosa demora bastante menos y es más oportuno y más fiable en cuanto a los resultados, pero creo que deberíamos ir marcando la diferencia en estas peleas. Si yo soy de una empresa, tengo que apostar a la diferenciación eso es lo que va a determinar que esta administración sea valorada, porque acá estamos el Alcalde y Concejales, están siendo parte de un equipo, que quiere sacar la comuna adelante, recordando a lo que se ha hecho bien, pero también apostando a nuevas iniciativas que nos hagan distintos y mejores a los otros.

Otra cosa que quería plantear es el problema del tránsito, se ve las aglomeraciones diarias de vehículos estacionados en las calles, todos tienen auto hoy en día y esos autos ocupan espacio en las calles, por ambos lados de las calles, y eso tiene que ver también con la cantidad de funcionarios, usuarios que llegan en vehículos a los servicios públicos, creo que debemos buscar una solución, sobre todo, porque si bien había ya un nivel de congestión y con la instalación del departamento de salud quedo muy a la vista.

Sr. Claudio Rabanal: igual es un poco sostenible, pero cuando se estacionan muy a la esquina, ahí es complicado para la locomoción colectiva. Se puede hacer un buen plan de estacionamiento, se podría desviar la locomoción colectiva para que no pase por los sectores más usados como estacionamiento, pero eso ya es un trabajo con un entendido. Hay calles, por ejemplo, atrás del colegio que se puede ocupar para los profesores, el Departamento de Salud tiene una entrada donde pueden hacer uso también.

Sr. Felipe Rebolledo: lo he planteado en el Concejo en algunas oportunidades, es el tema de tener un guardia, sobre todo para las funcionaria que trabajan de noche en el servicio de salud, ellas están muy desprotegida, no vayan a ocurrir una situación que nos significa un perjuicio patrimonial a este municipio, por no tomar medidas a tiempo, a llegado gente a la comuna con otros hábitos y otras costumbres, tenemos que tener la capacidad precautoria. Podríamos cuidar el departamento, servicios de urgencias y que también las cámaras puedan ser supervisadas, tratar de buscar una salida.

Sr. Modesto Sepúlveda: menciona que si efectivamente el tema de la aglomeración de vehículos en algunas calles es impresionante, sobre todo el día miércoles, que es cuando se realiza la toma de exámenes, informa también que se cambio de laboratorio, el que realiza la toma de exámenes ahora es el laboratorio Arauco, se aumento la cantidad de exámenes, pero con respecto al tránsito como departamento de salud no pueden hacer nada, solo que al frente de CESFAM solo se pueden estacionar vehículos de emergencia o para llevar o dejar pasajeros.

Con respecto al guardia no se podría tener uno solo, tendrían que ser dos, ellos trabajan por turno, para este año ya sería imposible, pero si se podría ver para el presupuesto del próximo año.

Sr. Leonardo Torres: en vista por todo lo planteado por los colegas, yo creo que la meta sería ubicar un buen sitio, en donde se podría postularse ese proyecto para un nuevo CESFAM, o en qué pie estamos en eso ¿realmente tenemos un proyecto de trabajo?

Sr. Claudio Rabanal: el tema del CESFAM nuevo, viene de la administración pasada, habían 5 posibles terrenos, pero yo no recuerdo si quedó, porque supuestamente el director de SECPLAN de ese tiempo estaba trabajando para hacer un proyecto.

Sr. Modesto Sepúlveda: existe un terreno y existía un perfil de proyecto que solo era una hoja, que no describía detalles, hoy día se está trabajando en un perfil de proyecto para precisamente reponer el CESFAM, y el lugar óptimo es en el terreno que está al final de calle Maira Castellón con Barros Luco, detrás de Bomberos, donde el plan regulador contempla la apertura de la calle, y es en ese lugar que se está haciendo el estudio topográfico. En el año 2018, se trabajara en lo que son los diseños y amarrarlo a ejecución, cosa que en el año 2019 a 2010, se esté empezando su construcción. No es un proyecto de simple resolución, pero el Sr. Alcalde se nos ha fijado un plazo, que de aquí al 2020 debe estarse construyendo.

Sr. Leonardo Torres: yo creo que eso apunta a la solución que necesita la Comuna y no seguir colocando dinero a un edificio que está obsoleto.

3.- Modificaciones Presupuestarias.

Sr. Alcalde, señala que se hará entrega de dos modificaciones presupuestarias, una del Departamento de Salud y otra del Departamento de Educación. Si hay consultas con respecto a la modificación de Salud, se pueden hacer de inmediato, aprovechando la presencia de don Claudio Vidal, Jefe de Finanzas de Salud.

Sr. Claudio Vidal; jefe de finanzas del Departamento de Salud, da a conocer y explica cada ítem de la Modificación presupuestaria presentada al concejo, por M\$ 22.500.

MAYORES INGRESOS			M\$
ITEM	DENOMINACION		AUMENTA
115-05-03-006-002-004	Desempeño Colectivo Fijo y Variable		15,000
115-08-01-002-000-000	Art.12 Ley 18166 y Ley 19117 Art. Unico		7,000
115-08-99-001-000-000	Devoluc. Y Reint. No Prov. De Impuestos		300
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja		200
	Total Ingresos M\$		22,500

GASTOS			M\$
ITEM	DENOMINACION		AUMENTA
215-21-03-999-000-000	Otras (Honorarios)		15,000
215-22-04-010-000-000	Materiales para Manten. Y Reparac. De Inmuebles		1,500
215-22-06-001-000-000	Mantenim. Y Reparac. De Edificaciones		6,000
	Total Gastos M\$		22,500

	Sumas Iguales M\$	22,500	22,500
--	--------------------------	---------------	---------------

Sr. Alcalde: ofrece la palabra

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. Presidente, ¿será posible que en gastos tener un detalle? Sería bueno que en este tipo de cosas, detallar un poco más.

Sr. Claudio Vidal: si

Sr. Modesto Sepúlveda: nosotros tenemos un presupuesto a la fecha 31 de agosto de M\$ 1.015 millones, la idea es siempre con el Sr. alcalde y su política de austeridad, hay una regla básica y don Elson es como el abecedario, donde los ingresos tienen que ser igual que los gastos, el próximo lunes les vamos a traer el detalle, la idea es cuidar los recursos pensando en que siempre hay que ir dejando algo para cualquier emergencia, también destacar que vamos en el mes noveno y llevamos el 60% del aporte municipal gastado.

También quiero contarles, que hay un convenio con la celulosa Arauco y teníamos que poder certificar la donación a través de la ley de donaciones, paso el jefe de finanzas, hasta que llegamos a mano de un abogado, porque se nos estaba exigiendo y el Sr. alcalde me puso un plazo perentorio, entonces se sacó el certificado con el cual se acredita \$24.000.000 que nos aportan, es otro ingreso que tenemos que nos aporta celulosa Nueva Aldea.

Sr. Felipe Rebolledo: consulta ya que Ud. habla de este tipo de aporte ¿no se les podrá a ellos solicitar un apoyo por el tema de tener un guardia?

Sr. Modesto Sepúlveda: no se si se podrá hacer eso, habría que averiguarlo.

Sr. Claudio Vidal: señala que con respecto a los programas de Salud, se logro cuadrar todos los convenios del año 2009, hasta ahora.

Modificación Presupuestaria Departamento de Educación

Sr. Alejandro Valenzuela: presenta modificación presupuestaria de educación.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿no hay nadie de educación que nos explique esto?

Sr. Leonardo Torres: sería bueno que viniera alguien del departamento que corresponde, cuando se presenten estas modificaciones.

Sr. Elson Inostroza: explica cada ítem de la modificación presentada por el departamento de educación.

INGRESOS		\$	
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART.4 LEY 19345	849,431	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	107	
	SUB TOTAL	849,538	
GASTOS		\$	
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
215-22-02-001-002-000	TEXTILES PRO-RETENCION	107	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	849,431	
	SUB TOTAL	849,538	
TOTAL GENERAL		849,538	849,538

Sr. Felipe Rebolledo: con lo que nos explico don Elson está bien.

4.-Aprobacion de la Contratación a Honorarios y Modificación Presupuestaria.

Sr. Alejandro Valenzuela: en la sesión pasada se hablo de la contratación a honorarios del nuevo abogado que va a negociar las demandas laborales y la consulta fue si teníamos o no presupuesto, y hoy está presente don Elson Inostroza, Director de Finanzas, para presentarnos una modificación presupuestaria por los \$5.000.000.

Sr. Elson Inostroza: tal como se lo informe hace unos días, que aquí prácticamente es un problema presupuestario, en este momento no tenemos presupuesto para pagar todo lo que se nos está pidiendo, donde se podría sacar es en el Subtitulo 31, Iniciativas de Inversión, específicamente en el ítem de Estudios, es la única parte donde podemos llegar a tener \$25.000.000, para poder suplementar el ítem de honorarios, en este momento son 2 recursos propios que estaríamos utilizando que se podrían utilizar para el ítem de honorario.

GASTOS			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-03-001-000-000-	HONORARIOS A SUMA ALZADA	5,000	
215-31-02-002-019-000-	DISEÑO CUERPO DE BOMBEROS		1,500
215-31-02-003-011-000-	EXPROPIACION TERRENO EFE		3,500
	SUMAS IGUALES	5,000	5,000

Sr. Felipe Rebolledo: en la reunión anterior habíamos hablado sobre todo, que en este tipo de materia, cuando estamos hablando de la contratación de un abogado, para tema de juicios laborales, por precaución solicitamos un certificado presupuestario.

Sr. Elson Inostroza: lo que pasa que la disponibilidad presupuestaria primero pasa por una modificación, y si en este minuto me preguntan si hay presupuesto para una contratación a honorarios, en este minuto no tenemos, por eso lo que tenemos que hacer para poder contratar a una persona con el ítem de honorario, se están suplementando con las inversiones que aparecen en la modificación que se les entrego.

Sr. Jorge Aguilera: ¿el diseño de cuerpo del bombero, no se va hacer nuevo este año, pero igual esta dentro del presupuesto?

Sr. Elson Inostroza: por lo me dijo SECPLAN no.

Sr. Claudio Rabanal: este año Bomberos no va a realizar el nuevo diseño.

Sr. Jorge Aguilera: ¿y la expropiación del terreno ferrocarril?

Sr. Claudio Rabanal: ese terreno tengo entendido que era para la segunda parte de la plaza estación.

Sr. Alejandro Valenzuela: ese terreno es la entrada o calle que está al lado del Santa Elizabeth y no está dentro del plan regulador.

Sr. Alcalde: y si no lo contempla el plan regulador, hay que contratar profesionales para hacer un plano seccional y pasar por todo el proceso y además es bastante caro.

Sr. Víctor Rabanal: don Elson lo que me doy cuenta que con estas modificaciones presupuestarias y lo que Ud., menciona, que habrían \$5.000.000 ¿con esto el municipio no va a realizar ningún proyecto con

presupuesto propios? ¿O sea todos los proyectos que nosotros tengamos de aquí en adelante van a ser proyectos que vengan de distintos programas?

Sr. Elson Inostroza: yo creo que sí, porque lo que yo le consulte al SECPLAN y el visualizo los ítem, de todo lo que contempla el 31, que son Iniciativas de Inversión de SECPLAN, lo mismo con los presupuesto de la DIDECO, yo no muevo ningún peso de la DIDECO, porque ellos elaboraron su presupuesto, pusieron sus programas, entonces yo veo más la parte de la gestión propia de la Municipalidad, en el caso de la inversión lo consulte con el Director de Secplan y el indico lo que se podía utilizar y eso me sumo los \$25.000.000, para el presupuesto para estas demandas que tenemos en contra, pero más de esa sumas presupuestariamente es difícil.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. presidente voy hacer extremadamente majadero, como bien dice la ley, que aquí nosotros tenemos que tener un certificado de finanzas, apoyado por control, y yo lo que veo que el Director de Control, hace bastante tiempo que no está presente en los Concejos Municipales , por lo tanto, si aquí don Elson nos dice que nosotros tenemos solo estos \$25.000.000, disponibles en una eventualidad a que se llegue acuerdo, eso va ir de la mano con la negociación que el abogado tenga con la parte demandante, porque si el abogado llega a un acuerdo y no tenemos la plata para cubrir esto, vamos hacer nosotros solidariamente responsables, así lo indica la ley, no es cosa de juego, yo en este sentido voy hacer extremadamente riguroso. Si nos están tirando la modificación presupuestaria que yo le exigí que era esto lo que teníamos que aprobar, no un contrato a honorario, y yo veo que esta modificación presupuestaria fue entregada recién el día viernes 01 de septiembre, por lo tanto Ud., comprenderá que la ley a nosotros nos exige una cantidad de días determinado, que no es un invento de nosotros que estamos aquí, que no se invento de pedir un certificado o un informe presupuestario, respecto a esto, porque esto va muy de la mano a la negociación que el abogado que supuestamente se va a contratar, logre hacer con la parte demandante. ¿Qué pasa si no llega a un acuerdo y esto se pague en una sola cuota? ¿tenemos el saldo necesario para invertir en la primera y segunda cuota, en una eventualidad, para patearla del 1 de enero en adelante, eso es lo que a mí me preocupa, porque nosotros podemos aprobar la modificación, pero cuidado no tenemos que certificado que avale que tenemos \$25.000.000, y estamos aprobando nosotros esta modificación, donde estamos restando dos iniciativa y que si yo llego a visualizar se lo tendría que preguntar al SECPLAN, porque aquí no tenemos ninguna iniciativa este año con proyectos propios y en los años anteriores, si hemos tenido iniciativa, si mal no lo recuerdo que el pasto sintético de la multicancha, fue iniciativa del presupuesto municipal ¿o no?

Sr. Elson Inostroza: dentro del reglamento que tiene la SUBDERE premian a los municipios más chicos para que puedan hacer proyectos con recursos propios, (presupuesto municipal) y lo que paso que nosotros hace un par de años atrás postulamos para ver si llegamos a un mínimo de lo que nos pedía la SUBDERE, para poder tener un aporte adicional, tratamos de hacer proyectos chicos y por eso fuimos premiados y llegaron alrededor de \$75.000.000, pero tenían que ser gastados en inversión, y ahí se hicieron varios proyectos que son justamente cierre perimetral cancha Nueva Aldea, pasto sintético etc. Y por eso tuvimos que rendir después a la SUBDERE y decir lo que se invirtió. Esto difícilmente se podría hacer, este año, con recursos propios.

Sr. Alcalde: de hecho don Elson tiene la información, me imagino que nuestra comuna no va ser premiada de la gestión 2016, no vamos a tener premio porque no hubo inversión.

Sr. Eladio Cartes: ¿pero se está trabajando en eso para tener premio?

Sr. Alcalde: hay que trabajar este año 2017, para que salga el próximo.

Sr. Víctor Rabanal: sería bueno, para no hablar en vano consultarle al jefe de SECPLAN, si vamos a tener la capacidad al menos de hacer un par de proyectos, aunque sean pequeños por parte del presupuesto municipal, pero me queda la incertidumbre que solo nos queda en este minuto, el raspado de la olla como se dice \$25.000.000, para poder cubrir esto.

Sr. Elson Inostroza: y lo otro pensando más fríamente, si se contrata a un abogado para negociar el tema de las demandas, de hecho nos van a pedir una primera cuota y nosotros de los \$25.000.000 ya estamos sacando \$5.000.000, y para que el abogado negocie quedaría solo, 20.000.000, porque el departamento de obras me pidió para arreglos de caminos. Si en este momento me piden 30 o 40 M\$ para negociar no hay.

Sr. Alcalde: don Elson es bueno clarificar que el departamento de obras compro la cantidad de \$406.000, en ripio.

Sr. Elson Inostroza: así es, hay que ser consciente que si nos piden más de 30 M\$ no hay, y la última remesa que nos llega a nosotros es el 02 de Diciembre, Uds. todos saben que a fines de año llegan mayores ingresos, ahí recién podríamos nosotros ver cuánto habría disponible, pero eso lo vamos a saber después del 2 de diciembre.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. presidente yo me sumo a la preocupación de don Víctor, pero me gustaría saber qué pasaría si no hay una buena negociación, porque no tenemos plata ¿Qué pasa ahí?

Sr. Alcalde: tiene que resultar, son dos conceptos, uno que para la partida un 4% y el restante para el resultado de la gestión.

Sr. Claudio Rabanal: no si está bien, pero en el caso que haya que pagar M\$30.000 y M\$ 7.000, al otro y no tenemos M\$ 37.000.

Sr. Alcalde: la negociación va apuntando para allá, en pagarla parcializada.

Sr. Felipe Rebolledo: estamos hablando de la mitad.

Sr. Alcalde: es que la mitad tendría que ser el resultado de la gestión, si no, no tiene lógica y a un más, hay que rebajar en un 40 %..

Sr. Claudio Rabanal: yo estoy muy claro, pero también hemos conversado y hemos visto el tema, y estamos contra el reloj si mal lo recuerdo la audiencia es el 11 de Septiembre y tenemos que zanjarlo y esto son los primeros M\$ 5 del abogado, si en el fondo es eso, pagar los M\$5 al abogado para que pueda negociar.

Sr. Víctor Rabanal: yo coincido con UD., los contratos como dije el otro día, y así está establecido, no lo vemos nosotros, pero me gustaría ver si en ese contrato de cómo se está contratando que condiciones, porque es fácil ganar el 4% de esta demanda, que equivale a M\$5. Tengo \$5.000.000 por sentarme a tomar un café con la contraparte, me gano \$5.000.000, y dos, yo no por querer salvar esta situación, me voy a poner en riesgo que no me traigan el certificado presupuestario antes y por eso insisto que el jefe de Control tiene que estar aquí, si una de sus labores es estar y asesorar y sacar de duda a todas estas consultas. La verdad es que sería re incomodo y seria poco ético, que el día de mañana nos andemos todos acusando, porque no estamos haciendo bien la pega, desde el punto de vista que el jefe de Control, tiene que hacer su pega. Cuando yo digo que el este aquí, es porque verbalmente me tendrá que responder y dejar establecido en el acta, si lo que yo estoy planteando en solicitar este certificado que indique que tenemos presupuestado M\$ 25, que descontando esto nos van a quedar M\$20 y hemos ido bajando, porque se compraron algunas cosas nos van a quedar M\$18, o sea el abogado va a tener que ir a negociar con M\$ 18, y parcializar en cuotas, entonces para yo poder aprobar eso, porque aquí no estamos jugando con pesitos ni con un tema sencillo, estamos jugando en un tema jurídico y estos temas llevan a tener un orden, y en tener un orden soy majadero, la ley me dice que mínimo debo tener en mi poder 5 días, esta modificación; esto yo dije en la sesión pasada, pedí que esto se hiciera llegar a la brevedad, para poder analizarla hoy día, entonces quien no está haciendo la pega, nosotros que tenemos que aprobar esto rápido o los funcionarios que les corresponde hacer la entrega de esto, yo me baso en

eso y no daré un paso en falso, porque la verdad, hartos malos ratos hemos pasado por el tema de salud, cuando aprobamos las modificaciones a tonta y a loca, sin estar presente el jefe de Control .

Sr. Eladio Cartes: yo hice ver en una sesión pasada, que necesito cifras, números, en qué cantidad el abogado nos va a rebajar la deuda que tenemos, el ya suma M\$5, eso es lo que necesito saber yo, hoy en día nosotros como dice don Elson, no hay caja, muy poca, como le pagamos al abogado si seguimos con esto adelante, no hay presupuesto para eso, yo no aprobare algo así y que me ponga en riesgo después, y tampoco lo aprobaría, porque estaría actuando contra la Ley.

Sr. Elson Inostroza: hay que separar un poco las cosas, primero una cosa es la modificación presupuestaria, independientemente los días que se pidió de hacer una modificación presupuestaria, se la entregue al Sr. secretario municipal y el las repartió en el sobre para Uds., los 5 días no dependen de mi, dependen del tiempo que se tomen Uds., y de acuerdo a la ley y lo que establece; segundo la modificación presupuestaria que se les entrego ahí, es simplemente asignar un presupuesto o un ítem, que en este momento no nos da para pagar un servicio, que es lo que se está haciendo, todavía no hay contrato no hay nada, ni funciones específicas, que son las que tienen que aprobar Uds., ustedes no aprueban contrato ni nada ni nombres de la persona siquiera.

Sr. Jorge Aguilera: por lo que estado escuchando, estamos hablando del mismo tema que ya lo sabemos, y seguimos en lo mismo, ahora dicen que porque vamos a pagar \$5.000.000, solo por tomar un café, pero eso lo hemos visto ya en 2 sesiones atrás, ya lo teníamos claro, ahora porque no dicen que aprobemos de inmediato o no, pero seguir en lo mismo. Ahora lo que tenemos que tener claro, es si lo vamos a contratar o no, porque si ya todos estaban al tanto, y ahora decimos otra cosa, no veamos si se va a contratar o no, sigamos para delante.

Sr. Eladio Cartes: que pasa si aprobamos esto, y le pagamos a este Sr. y que lleguen a un acuerdo, hay que pagar esto en cuotas, y tenemos plata para una sola, qué pasa si no tenemos para las otras cuotas, estaríamos todos involucrados alcaldes y concejales, porque estamos aprobando esto.

Sr. Jorge Aguilera: esos son los riesgos que hay que correr, para eso son los M\$5 para que el negocie y ahí recién vamos a saber cuándo y cuanto hay que pagar a los demandantes..

Sr. Claudio Rabanal: hay que decidir luego el lunes es el juicio, yo tengo claro el tema y estoy de acuerdo en aprobar.

Sr. Felipe Rebolledo: seamos claro, el problema que no es mi problema, que quiero decir con esto, aquí el Sr. Alcalde tomo una decisión en su momento, falta de asesoría y eso hoy día no está significando a la municipalidad esta situación gravosa. Yo he tratado de ser muy positivo en este Concejo, en recibir responsabilidad en conjunta, pero yo no veo reciprocidad también en otros planos, entonces me estoy cargando la responsabilidad que no tengo, por eso quiero ser bien cauteloso, porque en la hora de los kiubo, si hay que cobrarle la plata a alguien, está la posibilidad de que la pague el alcalde solo, o todo el concejo, esa es la diferencia. Ahora sobre esto, si yo no tengo un fundamento, yo no puedo rechazar una modificación presupuestaria, sin fundamentos bien establecidos, no al lote. Mientras el Concejo no aprueba esta función esta plata no se puede ocupar, quien va a negociar al nombre del municipio, obviamente tiene que estar autorizado por el concejo municipal, para los montos y nosotros en realidad tenemos que aprobar sobre los certificados de disponibilidad, que se nos tiene que entregar sobre esas escrituras, en donde se establecen los acuerdos para transigir, pero tampoco somos responsable de la materia, ahora yo lo quiero plantear en esos términos. Sr. Presidente, yo estoy dispuesto asumir la responsabilidad como cuerpo de concejales, pero Ud. en otras situaciones haya reciprocidad también y no hostigamiento.

Yo quiero dejarlo bien claro hoy, está el tema en eso o la asume el (alcalde) o la asumimos todos.

Sr. Víctor Rabanal: yo voy a mantener lo que he dicho siempre, porque no soy una persona que cambia fácilmente, de lo que dice y lo borra con el codo o dice una cosa nueva. Aquí cuando se empezó a dar este tema, de estas demandas, fui el primero que dije que había apoyar y don Mauricio no era capaz, o no era conocedor de la materia laborales con respecto a estas denuncias, fui uno de los que más expuso sobre la mesa en poder apoyarnos y asesorarnos, sea quien sea. Aquí hay un asesor jurídico X que estaría tomando este contrato a honorarios por estas dos causas, solo por estas dos causas, que es lo que yo logre entender, cuando don Mauricio leyó el contrato, eso yo creo que nadie lo discute y yo no lo estoy discutiendo, lo que yo estoy diciendo es con respecto a las modificaciones presupuestarias, con respecto al orden administrativo que tengas de las modificaciones presupuestarias, y en la actas anterior yo hago énfasis con respecto a este tema, y quedamos en forma verbal se comenta que esto se iba hacer llegar a la brevedad para poder ser aprobado hoy día, sino yo tengo después de los 5 días que corresponde en una reunión extraordinaria, porque tengo de 5 a 15 días, eso es lo que yo estoy poniendo en preocupación. Es que si yo escucho a don Elson, a este futuro presupuesto que tenemos de M\$19.000, que puede ser esa mi preocupación, porque es un tema que va de la mano, si nosotros no nos desligamos solamente con aprobar estos M\$5.000, al asesor jurídico, va de la mano con que el negocie solo con los M\$19.000, que hay en la cartera de aquí a fin de año ¿o estoy equivocado? Esa es mi

preocupación que nosotros lleguemos a diciembre y tengamos que buscar por todos lados, para buscar el último peso, lleguemos a un acuerdo el lunes próximo, y se llega un acuerdo en la representatividad del asesor jurídico, que estuvo aquí, en nombre de la municipalidad, se va a pagar la primera cuota antes de 30 días, no me quepa ninguna duda, los balances están en enero, es ahí donde yo presento el cuidado con respecto a esto y por eso soy majadero, el jefe de control tiene que estar presente aquí, el día de mañana vamos a exigir un certificado cuando el tema este zanjado, y ahí va a ver que tener una correlación con el jefe de finanzas y el abogado asesor, de decirle no se meta la mano mas allá de \$19.000.000, porque no tenemos más plata, esa es mi preocupación.

Solicita suspender la Sesión por 15 minutos y poner en pausa la grabadora.

Sr. Alcalde: somete a votación del Concejo, la suspensión.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 90: se aprueba solicitud pedida por concejal Víctor Rabanal.

Se retoma la Sesión.

Sr. Leonardo Torres: al aprobar esta modificación en estos momentos, se supone que es para dar curso a todo lo que viene y el respaldo nuestro es el presupuesto, que don Elson esté aquí es de una gran ayuda, porque nos está diciendo la verdadera realidad y en base a esa realidad, debemos trabajar y seguir para adelante. Hasta dónde, el día de mañana me va a cuestionar la Contraloría, cuando yo aparezca deteriorando el patrimonio municipal, porque yo aprobé algo que no correspondía, sabiéndolo que no lo tenía que hacer, ese es el punto, si aquí tenemos una responsabilidad al deterioro del patrimonio municipal. ¿Cuál es el riesgo que corremos? Falta aquí el jefe de Control, muchas veces viene el encargado de Rentas y Patentes a sesiones enteras, si a él no lo necesitamos aquí, tiene que estar el jefe de Control, sentado siempre, es el asesor de este Concejo, es un tema que lo hemos repetido una y mil veces, o sea o es capaz de asumir su trabajo como corresponde, o si no nos sirve, ese es el tema, no nos sirve.

Sr. Víctor Rabanal: perdón colegas, el es Director de Control, porque se gano un concurso público.

Sr. Leonardo Torres: entonces al aprobar esto ¿nos va a llevar a lo demás?, porque yo tengo la certeza que el abogado va a rebajar este juicio, porque si no, no se hubiera arriesgado a ser esa rebaja, y hacer esta modificación, la jugada es cuánto tiempo tengo yo para pagar, porque yo si se voy a jugar por M\$15.000, de aquí a diciembre no tengo ningún problema.

Sr. Alcalde: a lo que él se comprometió aquí con nosotros, es a rebajar intereses, salud y AFP , lo que a mí me planteo derechamente, es pagar fraccionado, pero mientras no le paguemos el abogado no va a mover nada.

Sr. Claudio Rabanal: estamos todos preocupados, debemos informar al abogado la cantidad de plata que tenemos que son M\$19.000, para que el pueda negociar, y que de aquí a diciembre, que es cuando llega la última remesa del año, se de la otra cuota, o sino que siga nuestro asesor jurídico para adelante, y se deja para el próximo año y no necesitamos ningún peso ahora, porque lamentablemente estamos contra el reloj, si se contrata o no se contrata, no podemos saber el resultado antes que este Sr. no negocie.

Sr. Leonardo Torres: la municipalidad de Estación Central, esta apunto de revertir este tema, incluso todos los municipios están dispuesto a la resolución de Contraloría, en donde esta municipalidad, le era imposible pagar todas las demandas que tenía, y ahora se fue a la Corte de Apelaciones, Corte Suprema, son muchos los municipios que están en esta situación, entonces queda como opción ver ese veredicto.

Sr. Claudio Rabanal: entonces pateemos para el próximo año.

Sr. Víctor Rabanal: perdón colega cuando Ud. dice pateemos para el próximo año, es que se inicie el juicio completo, no es llegar acuerdo, lo que no se puede tener certeza en este minuto, independiente de estos M\$5.000, es cuál es la negociación que va aceptar la parte demandante, resulta que si aquí se logra llegar a un acuerdo, el tema es tenemos en este minuto 18 millones a 19 millones y fracción para poder negociar, de aquí a fin de año, porque como siempre nos dice don Elson, aquí importan las imposiciones, importan los sueldos y de ahí se empieza a ver otros recursos, y lo que él obtuvo con el raspado que hizo, es M\$19.000.

Sr. Alcalde: tenemos dos opciones la aprobamos hoy, o la aprobamos en una extraordinaria.

Sr. Víctor Rabanal, solicita permiso para retirarse de la Sesión, el horario de la Sesión, está cumplido, deja por escrito sus puntos varios.

Sr. Alcalde, señala que para concluir el tema, someterá a votación la modificación presupuestaria de M\$ 5.000.

Sr. Felipe Rebolledo: yo me tomare los días que la ley nos exige.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: se abstiene, se tomara los días que indica le ley.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba la modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 91: Se aprueba modificación presupuestaria por mayoría del Concejo Municipal, que corresponde al Departamento de Finanzas Municipal.

5.-PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.-Retomo el tema que ya comente en Sesiones anteriores, que es con respecto al ordenamiento vial en las calles de Ñipas, de Nueva Aldea y San Ignacio, que son los centros más grandes y más poblados, particularmente Ñipas, por un tema de colapso. Para Pueblo Viejo hace rato pedimos que se le pusieran nombre a las calles y no se ha realizado.

Sr. Alejandro Valenzuela: eso debe solicitarlo la Junta de Vecinos del sector, indicando el nombre que desean y primero debe pasar por aprobación del COSOC y después ser aprobado por el Concejo Municipal.

Felipe Rebolledo: el tema vial es un desorden, tema es preocupante, uno por el tema de la cantidad de vehículo que hoy existen, además hay personas que viven a dos cuadras y van en auto al trabajo.

Sr. Alejandro Valenzuela: cuando llego el Juez de Policía Local, e primer año hizo un ordenamiento bien exhaustivo de tránsito vehicular.

Felipe Rebolledo: es necesario ordenar y tomar medidas.

2.- Pedí un informe sobre el proyecto de roce de camino hace bastante tiempo, se me entrego una hoja, que en realidad no era informe, porque lo que salía en gastos en sueldos, equivalía a un redondeo muy perfecto de la cantidad de gente que estaba en el proyecto, pero no a la realidad, los contratos de las maquinarias y de los buses, además se solicito anexo a ello el nombre de las personas donde trabajaron, las maquinas, las cotizaciones para tomar la decisión sobre qué empresa contratar, todo el detalle presupuestario y contable y rendición del informe de la SUBDERE que nunca llego.

Sr. Felipe Rebolledo: y agregar el informe social de las personas a las cuales se les atendió, o sea cual fue el mecanismo administrativo que correspondía usar para definir qué persona podía trabajar.

Sr. Jorge Aguilera:

- 1.- Aparte de lo caminos, todos sabemos como están.
- 2.- En la mañana estuve en la Escuela Básica de Ñipas y me di cuenta que hace falta un proyecto para poder arreglar la multicancha, ya que esta toda partida , las canales del patio están en mal estado, las rejas todas levantadas, en muy mal estado el patio en general, se podría hacer un proyecto entre SECPLAN y Educación.

Sr. Alcalde: ya se está trabajando, y está aprobado.

Sr. Eladio Cartes:

- 1.- informe que solicite hace 15 días, sobre la planta Leonera.

Sr. Alejandro Valenzuela: próximo lunes se lo entrego, aun no me lo ha entregado departamento de obras.

Sr. Leonardo Torres:

- 1.- Ver el tema de la solicitud del Club de Huasos de Ñipas que enviaron, les apura la respuesta para llevar a cabo su proyecto.

Sr. Alcalde: estamos esperando solo al Club de Remo, que defina cuanto es el espacio que ellos van a ocupar.

Sr. Claudio Rabanal: poner en la tabla de la próxima sesión la exposición de los concejales que fueron al curso.

Sr. Víctor Rabanal:

- 1.- Solicita un informe sobre las comisiones de servicio de educación y salud.

- 2.- Solicita un informe del contrato de asesor jurídico, fotocopia del contrato y las labores que ha realizado.

Sr. Alcalde: somete a votación, ambos informes.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N°92: se aprueba en forma unánime, los informes solicitados por el concejal Víctor Rabanal.

Se cierra la sesión a las 18:41 horas.

José Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal